

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 1 de 20

(1) Número de Acta: (si aplica) (Consecutivo anual)		(2) Fecha de reunión (dd/mm/aaaa)	(06/05/2025)	
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:	Mesa de Trabajo de Territorialización – Decreto 527 de 2014			
(4) Citante: (Dependencia o cargo)	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación			
(5) Lugar de reunión:	Alcaldía Local de Chapinero			
(6) Horario de la reunión:	Inicio	09:00 a.m.	Final	11:45 a.m.

(7) Objetivo reunión:	Desarrollar la primera sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo de Territorialización
------------------------------	---

(8) Participantes:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Se anexa lista de asistencia en el formato GD_ FO-50 (Registro General de Asistencia a Reunión)		
	INVITADAS(OS)		
	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad
	Se anexa lista de asistencia en el formato TPP-FO-11 (Registro General de Asistencia)		
(9) AGENDA POR TRATAR			
1.	Verificación de quórum		
2.	Bienvenida e instalación a cargo de Laura Tami Leal, Secretaria de la Mujer.		
3.	Bienvenida por parte de Alexandra Mejía Guzmán, Alcaldesa Local de Chapinero.		
4.	Socialización de la asistencia técnica sectorial para la transversalización de la PPMYEG.		
5.	Presentación de la Mesa de Trabajo de Territorialización.		
6.	Presentación y aprobación del Plan de Acción 2025.		
7.	Socialización de la estrategia “Sello en Igualdad”.		
8.	Proceso eleccionario del Consejo Consultivo de Mujeres -CCM.		
9.	Varios.		
10.	Cierre		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 2 de 20

(10) DESARROLLO DE LA AGENDA

Verificación de quórum

Se dio apertura a la primera sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo de Territorialización, reglamentada a través del Decreto 527 de 2014, con la verificación del quórum requerido para su desarrollo. La profesional Yesica Herrera Beltrán, de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, de la Secretaría Distrital de la Mujer confirmó la presencia de las referentes de mujer y género de las veinte (20) Alcaldías Locales, cumpliendo con el quórum establecido para las alcaldías, conforme al reglamento interno de la instancia.

Se desatacó la participación de las alcaldesas locales de Teusaquillo, Kennedy y Chapinero, así como del alcalde local de San Cristóbal, cuya presencia evidencia el compromiso de las autoridades locales con la Política pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG).

De manera significativa, por primera vez en este espacio, se contó con la presencia de la Secretaria Distrital de la Mujer, Laura Tami Leal, reafirmando el compromiso institucional con la asistencia técnica sectorial para la transversalización de la PPMYEG y el fortalecimiento de la interlocución entre el nivel central y las localidades.

Asimismo, se presentaron las directivas que integran la Mesa de Territorialización, corroborando el quórum decisorio:

1.

- Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades de la Secretaría Distrital de la Mujer, Juliana Cortés Guerra.
- Directora de Territorialización de Derechos y Participación de la Secretaría Distrital de la Mujer, quien tiene a cargo la secretaría técnica de la Mesa de Territorialización, Marcela Enciso Gaitán.
- Directora para la Gestión del Desarrollo Local de la Secretaría Distrital de Gobierno, Diana Parada Prieto.
- Director de Programación, Seguimiento y Planes de Desarrollo Local de la Secretaría Distrital de Planeación, Daniel Monsalve Ortiz.
- Gerenta de Mujer y Géneros del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, Adriana Castañeda Camacho.

De esta manera, se realiza la verificación formal del quórum de la instancia, siendo este de carácter decisorio al encontrarse presentes todas las personas que conforman la Mesa de Territorialización.

A continuación, se señala que este es un espacio de coordinación interinstitucional cuyo propósito es avanzar en la implementación efectiva de la PPMYEG en las localidades, mediante la articulación de estrategias técnicas y operativas, el fortalecimiento de la asistencia técnica territorial y la consolidación de la interlocución entre el nivel distrital y local.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 3 de 20

2.	Bienvenida e instalación a cargo de Laura Tami Leal, Secretaria de la Mujer. Laura Tami Leal, Secretaria de la Mujer, realizó la bienvenida e instalación formal de la primera sesión ordinaria de la Mesa de Territorialización. Durante su intervención, resaltó la importancia de este espacio, que permite articular acciones entre quienes trabajan por los derechos de las mujeres y su garantía, en consonancia con las acciones que la Secretaría de la Mujer (SDMujer) lleva a cabo en cada una de las localidades. Así mismo, mencionó que la garantía del enfoque de género y de los derechos de las mujeres en cada una de las localidades se lograría a través de los proyectos de inversión local con las metas asociadas al Sector Mujeres. Destacó la importancia de que las alcaldías cuenten con el acompañamiento del sector durante la etapa de formulación y en las mesas de co-creación, para garantizar la incorporación de los enfoques de la PPMYEG, así como de las propuestas construidas por las mujeres. De igual manera, resaltó la relevancia de involucrar al sector en la etapa de ejecución y destacó la importancia de dar cumplimiento a los compromisos del Pacto de Corresponsabilidad firmado entre el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá (CCM) y los alcaldes y alcaldesas locales, lo cual facilita su participación en dicha etapa. Seguidamente, mencionó el compromiso que se establecerá mediante el Sello de Igualdad, que se implementará con las Alcaldías Locales. Reiteró la importancia de este espacio, señalando que la corresponsabilidad contribuye a llevar la PPMYEG al territorio a través de la implementación de los Planes Locales de Transversalización (PLT) en cada localidad. De esta manera, quedó oficialmente instalada la primera sesión ordinaria de la Mesa de Territorialización por la Secretaria de la Mujer, destacando el valor estratégico de este espacio como un escenario de articulación interinstitucional, que demarca el trabajo conjunto orientado a fortalecer la implementación de la PPMYEG, y a garantizar que las acciones desarrolladas en cada localidad respondan a las necesidades y propuestas construidas por las mujeres, reafirmando así el compromiso institucional por los derechos de las mujeres.
3.	Bienvenida por parte de Alexandra Mejía Guzmán, Alcaldesa Local de Chapinero. Alexandra Mejía Guzmán, Alcaldesa Local de Chapinero saludó y dio la bienvenida, destacando que el espacio era clave para compartir y replicar buenas prácticas en transversalización. Posterior, señaló que era muy valioso reconocer el trabajo de cada persona presente por los derechos de las mujeres del Distrito. De igual manera, mencionó que desde la Alcaldía Local de Chapinero, se aunaban los esfuerzos necesarios para dar cumplimiento a la PPMYEG y que a su vez, contaba con un equipo que estaría a cargo de la incorporación de los enfoques de la PPMYEG en la planeación local. En

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 4 de 20

	consecuencia, señaló que desde sus líneas de trabajo tienen una triada de la equidad que permite fortalecer la autonomía económica de las mujeres que contribuye a la garantía del Derecho a una vida libre de violencias. Dicha triada, refiere acciones desde la educación, el fomento de la empleabilidad y emprendimiento de las mujeres, generando una mayor competitividad y fomentando el turismo local, a través de las diferentes saberes y experiencias de las mujeres, a partir de las estrategias que los gestores de convivencia han ido implementado conforme a los espacios inseguros identificados en la localidad. Por tanto, relacionó que la invitación es que todos los espacios sean seguros para las mujeres, incluyendo las oficinas de la Alcaldía Local de Chapinero. Finalmente, señaló dos frases relevantes desde sus líneas de trabajo, <i>“En Chapinero se puede ser”</i> y Chapinero es el lugar, dando la bienvenida a todos y todas las personas presentes.
4.	Socialización de la asistencia técnica sectorial para la transversalización de la PPMYEG. La profesional Yesica Herrera Beltrán presentó las acciones enmarcadas en la asistencia técnica sectorial que se brinda para la transversalización de la Política Pública para las Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG). Explicó que estas acciones se desarrollan dentro de un proceso institucional en el que todas las Alcaldías Locales deben reflexionar sobre las medidas concretas que pueden adoptar para implementar la PPMYEG, incorporando sus enfoques. Indicó que la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer) lidera la implementación de la PPMYEG tanto en el ámbito distrital como en el local. A nivel distrital, la Dirección de Derechos y Diseño de Políticas tiene a su cargo la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Mujeres (CIM) y brinda asistencia técnica a los diferentes sectores de la administración distrital. A nivel local, la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación coordina las acciones de acompañamiento a las Alcaldías Locales para la incorporación de los enfoques de la política, y tiene a su cargo la Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo de Territorialización, la cual, a su vez, forma parte de la CIM. Como elementos centrales para orientar y brindar asistencia técnica en la transversalización de la PPMYEG, se cuenta con: los Criterios de elegibilidad, viabilidad y de enfoque de políticas públicas; el Trazador Presupuestal para la Igualdad y Equidad de Género; y el Sello de Igualdad. Además, se cuenta con el Pacto de Corresponsabilidad del CCM, concebido como una herramienta política y de gestión clave para fortalecer el compromiso institucional con los derechos de las mujeres.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN		Fecha de Emisión: 27/03/2025
	(Interna o Externa)		Página 5 de 20

En este marco, los Criterios de Elegibilidad de los sectores incluyen la transversalización de los enfoques a través de los conceptos de gasto, los cuales deben materializarse en los proyectos de inversión local, que dan cumplimiento a las metas de los Planes de Desarrollo Local. Es por ello, que la transversalización debe ser comprendida como un proceso que requiere articulación constante entre los niveles distrital y local. Es así, como los proyectos de inversión que las alcaldías priorizan en el PLT para incorporar acciones de transversalización, tienen una base a través de los Criterios. A su vez, estos proyectos que prioriza la alcaldía, deben contar con la marcación en el Trazador Presupuestal. En este contexto, la implementación del Sello de Igualdad con las Alcaldías tiene como objetivo fortalecer los próximos PLT. La apuesta es que estos no solo integren proyectos de inversión y sensibilizaciones, sino que también impulsen transformaciones en la cultura organizacional de las alcaldías.

En cuanto a los proyectos se señala que los correspondientes a los contienen las metas asociadas al sector, se realiza un asistencia técnica en duplas junto con las Coordinadoras de las Manzanas del Cuidado, las Enlaces SOFIA y las Referentas CIOM.

Seguidamente, relacionó cuales son las acciones con las que se dialoga con cada una de las duplas, mencionando así lo siguiente:

Con las Referentas CIOM se brinda la asistencia técnica para los conceptos de gasto:

- Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos para la autonomía económica de las mujeres.
- Dotación de Casas de Igualdad.

Con las Enlace SOFIA se brinda la asistencia técnica en el siguiente concepto de gasto:

- Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres.

Con las Coordinadora de las Manzanas del Cuidado se brinda la asistencia técnica en el concepto de gasto:

- Estrategias de cuidado a personas cuidadoras.
- Dotación de manzanas de cuidado.

Considerando que la asistencia técnica del sector se proporciona en todo el ciclo de la planeación, así como en sus instrumentos, se resalta la importancia de incluir al sector desde la etapa de formulación de los proyectos que inicia con los Documentos Técnicos de Soporte. En coherencia con ello, se recomienda a las Alcaldías Locales el envío de los DTS al sector, con el fin de brindar recomendaciones así como también en los anexos técnicos y en los estudios previos. Esta acción



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

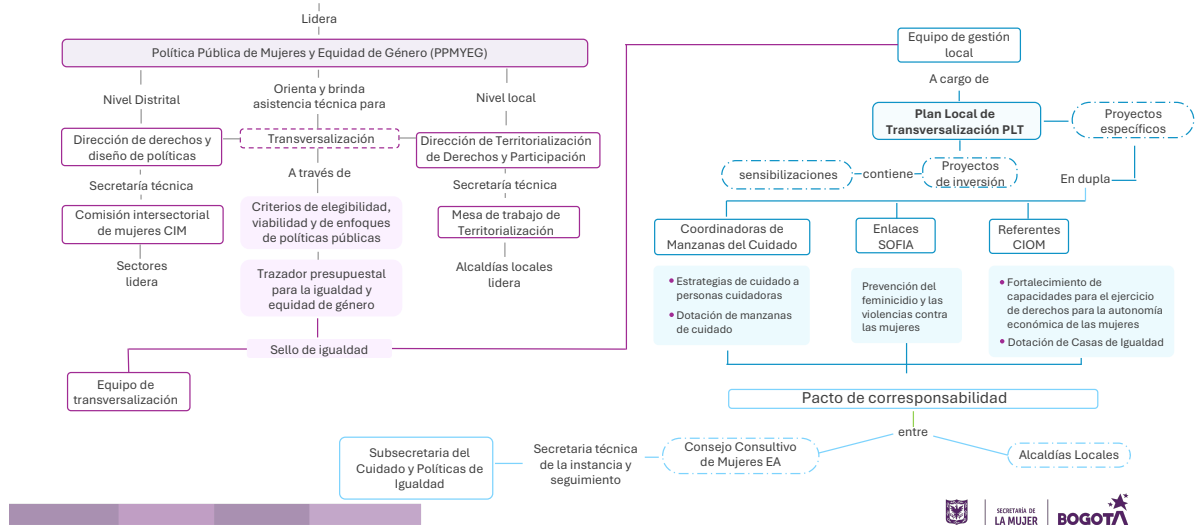
Página 6 de 20

busca asegurar que los proyectos incorporen de manera efectiva los enfoques de la PPMYEG y den respuesta a las problemáticas identificadas por las mujeres.

Asimismo, se resaltó la importancia de que estos documentos, incluyan como insumo relevante las Agendas Locales por los Derechos de las Mujeres, ya que estas agendas recogen las problemáticas, propuestas y prioridades expresadas por las mujeres en sus territorios. De esta manera, se fortalece el principio de corresponsabilidad institucional y la participación incidente de las mujeres.

Continuando con los elementos o insumos claves para la transversalización, relacionó sobre el Pacto de Corresponsabilidad que se firmó entre alcaldes y alcaldes locales y el Consejo Consultivo de Mujeres - Espacio Autónomo, el cual tiene siete compromisos. Este pacto representa un compromiso político y técnico para el fortalecimiento de la participación incidente de las mujeres en los territorios y la garantía de sus derechos. La asistencia técnica a esta instancia así como al cumplimiento de estos compromisos está a cargo de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad.

Secretaría Distrital de la Mujer



Presentación de la Mesa de Trabajo de Territorialización.

5.

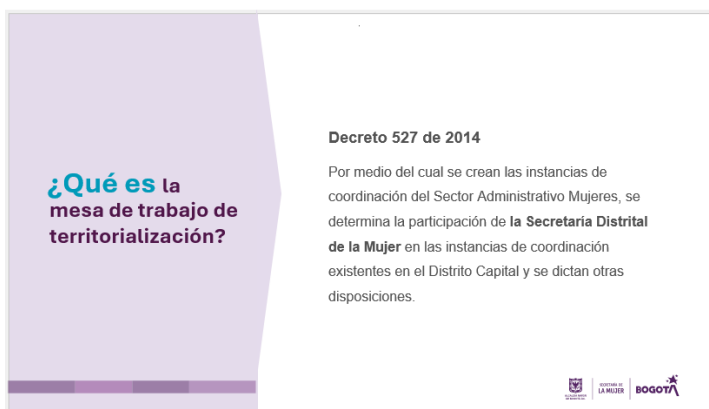
La profesional Yesica Herrera Beltrán inició la presentación de la Mesa de Territorialización, señalando el Decreto 527 de 2014 – “Por medio del cual se crean las instancias de coordinación del Sector Administrativo Mujeres, se determina la participación de la Secretaría Distrital de la Mujer en las instancias de coordinación existentes en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 7 de 20

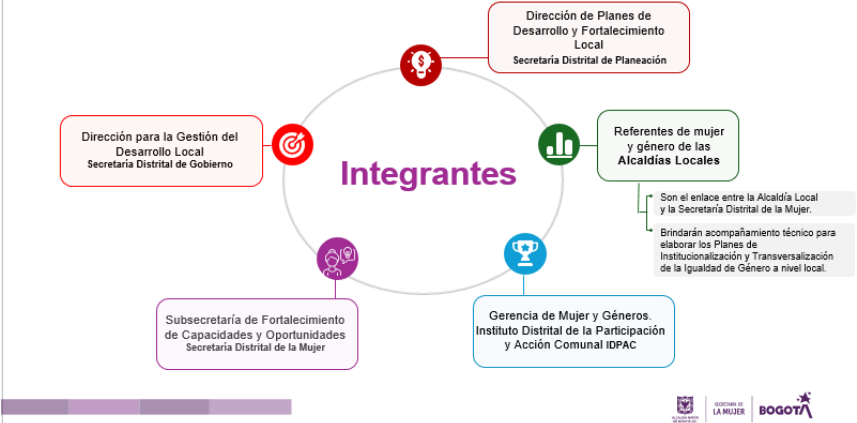
En este se contempla la Comisión Intersectorial de Mujeres presidida por la SDMujer, (que cuenta con su Unidad Técnica de Apoyo), la conforman la Mesa Distrital SOFIA y la Mesa de Territorialización, que tiene como propósito orientar, coordinar y hacer seguimiento a la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en las 20 localidades del Distrito Capital.

¿Quiénes la integran?

- Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local - Secretaría Distrital de Planeación.
- Referentes de mujer y género de las - Alcaldías Locales: son el enlace entre la Alcaldía Local y la Secretaría Distrital de la Mujer y brindarán acompañamiento técnico para elaborar los Planes de Institucionalización y Transversalización de la Igualdad de Género a nivel local.
- Gerencia de Mujer y Géneros - Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.
- Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades - Secretaría Distrital de la Mujer.
- Dirección para la Gestión del Desarrollo Local - Secretaría Distrital de Gobierno.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 8 de 20

		
6.	Presentación y aprobación del Plan de Acción 2025. Durante la sesión, la profesional Yesica Herrera Beltrán socializó el Plan de Acción 2025, informando que dicho documento, junto con su respectivo instrumento de seguimiento, fue compartido días antes a los correos electrónicos de los Alcaldes y Alcaldesas Locales, así como a los de las Referentas de Mujer y Género de cada localidad, con el fin de recibir observaciones, recomendaciones o propuestas de ajuste. Sin embargo, no se recibió retroalimentación alguna. De igual manera, el plan fue remitido a las directivas que integran la Mesa de Territorialización, sin que se allegaran comentarios o propuestas de modificación. Durante su presentación, la profesional expuso los siguientes componentes del plan: • Funciones: el plan fue estructurado conforme a las siete funciones de la Mesa de Territorialización, destacando que la séptima función hace referencia al reglamento interno, aprobado en el año anterior. • Metas: se establecieron seis metas relacionadas con las funciones de la Mesa. • Actividades: se definieron once acciones específicas para cada meta. • Indicadores: se incluyeron once indicadores para hacer seguimiento al avance y cumplimiento de las actividades previstas.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

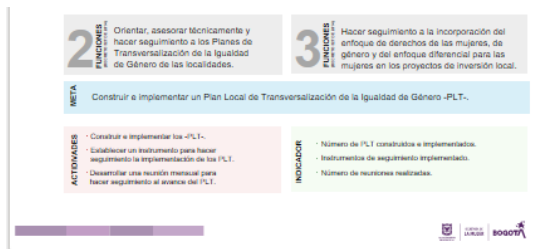
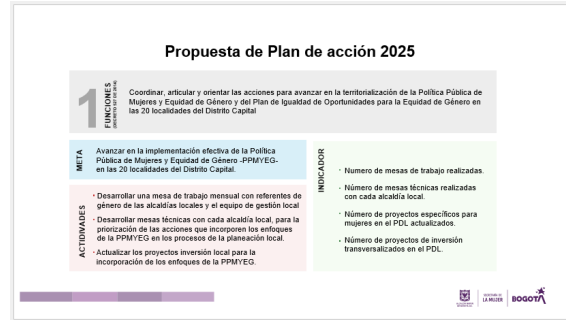
ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

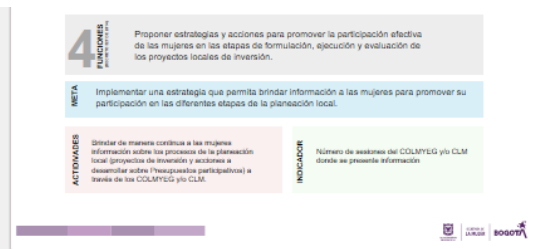
Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

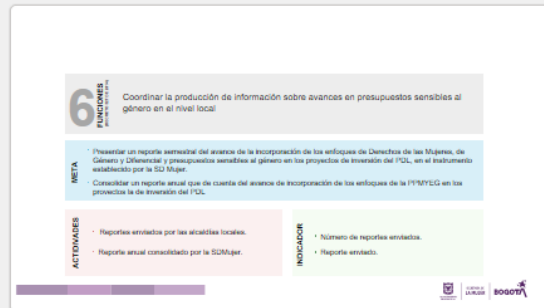
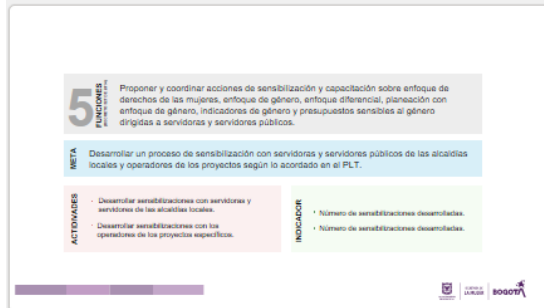
Página 9 de 20



17



18



Posteriormente, se consultó a las personas presentes sobre la aprobación del Plan de Acción de la Mesa de Territorialización, y tras el consenso de las personas que conforman la Mesa, se procedió a su aprobación por unanimidad.

7. Socialización de la estrategia “Sello en Igualdad”.

La Directora de Derechos y Diseño de Políticas de la Secretaría Distrital de la Mujer, Ivonne Rico Vargas, realizó la presentación de la nueva medición del Sello en Igualdad, un mecanismo técnico diseñado para fortalecer el enfoque de género en la gestión pública del Distrito Capital. Durante su intervención, explicó que el Sello en Igualdad permite reconocer, medir e incentivar el avance de la adecuación y transformación de la cultura institucional en el Distrito Capital en pro de la igualdad de género y la garantía de los derechos de las mujeres y su autonomía.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 10 de 20

¿A quién va dirigido?:

Sector público: impulsamos la excelencia. Diagnosticamos, reconocemos, medimos y premiamos a las entidades que avanzan hacia una gestión pública que priorice la igualdad de género.

Sector privado: aumentamos el compromiso. Unimos esfuerzos para cerrar brechas y construir un futuro más equitativo para las mujeres.

¿Quiénes han participado?: 15 Secretarías, 31 adscritas y vinculadas, 7 capital mixto, 1 Concejo de Bogotá, 63 Empresas sector privado e IES.

Todo lo anterior, institucionalizado mediante el Decreto 581 de 2023.

¿Por qué participar?:

- El Sello En Igualdad ofrece una oportunidad única para destacar los mejores esfuerzos y prácticas de cada entidad en materia de equidad de género.
- Los diagnósticos institucionales permiten visibilizar las acciones y logros de cada entidad al respecto.
- A través de planes de trabajo a la medida, se impulsan cambios positivos y duraderos en la cultura organizacional.
- Es posible identificar, replicar y profundizar buenas prácticas de género.
- Permite posicionar a las entidades como agentes de cambio y referentes de su sector en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Asimismo, señaló que el Decreto 581 de 2023 establece la participación obligatoria de todas las entidades, en correspondencia con las funciones del Estado frente a los derechos de las mujeres.

¿En qué consiste?:

1. Diagnósticos institucionales y medición:

Se verifican criterios de transversalización a través de:

- Observación de instalaciones.
- Lista de chequeo.
- Revisión de plataformas.
- Revisión del uso del lenguaje.

2. Medición y ranking:

A partir de los resultados del diagnóstico se calcula el índice de igualdad de género. La medición permite establecer un ranking de las Alcaldías Locales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 11 de 20

3. Reconocimiento:

Cada Alcaldía Local será reconocida de acuerdo con su nivel de avance en la transversalización.

4. Planes Locales de Transversalización:

A partir de los resultados de los diagnósticos institucionales junto con el equipo de Gestión Local de la Dirección de Territorialización, propondrá acciones para fortalecer los Planes Locales de Transversalización.

¿Qué medimos y reconocemos?:

1. Contextos organizacionales favorables a la igualdad de género.
2. Gestión del conocimiento, la innovación y comunicación para la igualdad de género.
3. Direccionamiento estratégico y planeación con enfoque de género.
4. Acciones institucionales para la garantía de derechos con igualdad de género.
5. Seguimiento y evaluación de resultados para la igualdad de género.
6. Arquitectura y capacidades para la igualdad de género.

¿Cuáles son los reconocimientos?:

- Sello Violeta: Liderazgo ejemplar (70+ puntos).
- Sello Plata: Avance significativo (50-69 puntos).
- Sello Bronce: Compromiso en progreso (25-49 puntos).
- Certificado de compromiso: Primeros pasos hacia la equidad (menos de 25 puntos).

Criterios habilitantes:

- Cumplimiento de la PPMYEG y de sus planes locales de transversalización.
- Contar con marcación en el Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género.
- Implementar acciones afirmativas.

Antecedentes con Secretarías Distritales:

- 2022 - Diagnósticos - línea base
- 2023 - Evento de reconocimiento
- 2023 – 2024 - Validación e implementación de Planes de trabajo
- 2025 - Diagnósticos 2.0 y Medición, evento de reconocimiento, validación de planes de trabajo.
- 2026 – 2027 - Implementación de Planes de trabajo con actividades de la ETG* y PIOEG*.

*ETG: Estrategia de Transversalización de Género.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 12 de 20

*PIOEG: Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género (PIOEG)



21



22



25



26

Ranking de Entidades Distritales - Marzo 2023:

Ranking de Entidades Distritales - Marzo 2023		
Puesto	Entidad	Índice de Igualdad de Género*
01	Secretaría Jurídica Distrital	0,77
02	Secretaría Distrital de la Mujer	0,73
03	Secretaría Distrital de Integración Social	0,71
04	Secretaría Distrital de Gobierno	0,67
05	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	0,66
06	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	0,65
07	Jardín Botánico de Bogotá: José Celestino Muto	0,62
08	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	0,60
09	Secretaría Distrital de Planeación	0,59
10	Secretaría Distrital de Movilidad	0,58
11	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	0,56
12	Secretaría de Educación del Distrito	0,55

* El índice de igualdad de género es el resultado de calcular la puntuación de los criterios verificados en el diagnóstico. Se calcula de 0 a 1 siendo 1 lo más alto. Para efectos del cálculo de las posiciones del ranking se tomaron 2 cifras decimales.

Puesto	Entidad	Índice de Igualdad de Género*
13	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	0,52
14	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASC	0,51
15	Instituto para la economía social - IPES	0,49
16	Secretaría Distrital del Habitat	0,48
17	Secretaría Distrital de Hacienda	0,45
18	Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la juventud - IDIPRON	0,44
19	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	0,42
20	Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	0,42
21	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	0,41
22	Secretaría Distrital de Salud	0,40
23	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	0,40
24	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	0,38
25	Secretaría Distrital de Ambiente	0,34

* El índice de igualdad de género es el resultado de calcular la puntuación de los criterios verificados en el diagnóstico. Se calcula de 0 a 1 siendo 1 lo más alto. Para efectos del cálculo de las posiciones del ranking se tomaron 2 cifras decimales.

Secretarías galardonadas en la primera edición, 2023:

- Secretaría de Gobierno – Sello Bronce 67 puntos.
- Secretaría de Integración Social – Sello Plata 71 puntos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: GD-FO-32
			Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)		Fecha de Emisión: 27/03/2025
			Página 13 de 20

- Secretaría Jurídica Distrital – Sello Violeta 78 puntos.



Y el cronograma que se tiene como propuesta para las alcaldías locales:

- Mayo: Solicitud de conformación de equipos delegados*.
- Junio: Talleres de sensibilización y Socialización de lista de comprobación.
- Julio – Septiembre: Recolección de información diagnóstica.
- Octubre – Diciembre: Elaboración de Diagnósticos y medición.
- Febrero – Marzo/2026: Propuestas planes locales de transversalización.
- Marzo/2026: Ranking y evento de reconocimiento.

*Se recomienda conformar un equipo delegado con participación de diversas áreas como: Oficina de Planeación, Oficina de Participación., Oficina de Prensa o Comunicaciones, área de Gestión de Desarrollo Local., el/la profesional referente de género, encargado(a) de la transversalización al interior de la alcaldía local.



	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 14 de 20

Proceso eleccionario del Consejo Consultivo de Mujeres -CCM.

La Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad de la Secretaría de la Mujer, Juliana Martínez Londoño, Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad lo que contempla dicho proceso, señalando así lo siguiente:

1. Generalidades:

¿Qué es el Consejo Consultivo?:

Es un espacio de diálogo y trabajo conjunto entre las organizaciones, grupos y redes de mujeres del Distrito y la Administración Distrital. Su objetivo es impulsar la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Es de carácter consultivo, técnico y político, representa las voces, necesidades e intereses de las mujeres que viven en Bogotá, reconociendo y valorando su diversidad: generacional, cultural, étnico-racial, territorial, socioeconómica, ideológica, así como su orientación sexual, identidad de género y situación de discapacidad.

Responsables del proceso eleccionario:

Decreto Distrital 364 de 2021.

8.

Artículo 23. Secretaría Técnica a cargo de la Subsecretaría de Cuidado y Políticas de Igualdad.

Artículo 24. Objeto y Funciones de la Secretaría Técnica.

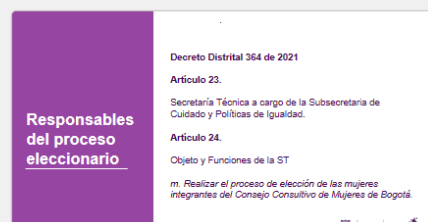
m. Realizar el proceso de elección de las mujeres integrantes del Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá.



31



32





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 15 de 20

Periodo para elegir:

Del 6 de octubre de 2025 al 05 de octubre de 2028.

Curules a elegir:

- 1 representante: por cada uno de los 8 derechos de la PPMYEG.
- 22 representantes: de las mujeres en sus diferencias y diversidad.
- 1 representante: por cada una de las localidades.

Derechos:

- Derecho a la paz y convivencia con equidad de género.
- Derecho a una vida libre de violencias.
- Derecho a la participación y representación con equidad.
- Derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad.
- Derecho a la salud plena.
- Derecho a la educación con equidad.
- Derecho a una cultura y comunicación libre de sexismo.
- Derecho al hábitat y vivienda digna.

Diferencias y diversidades:

- Una representante por orientación sexual (lesbiana o bisexual).
- Una representante por las mujeres transgénero.
- Una representante de las jóvenes.
- Una representante de las mujeres mayores
- Una representante de las mujeres con discapacidad.
- Una representante de las mujeres en actividades sexuales pagadas.
- Una representante de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado por la violencia.
- Una representante de las mujeres académicas feministas.
- Una representante de las mujeres víctimas de la violencia sociopolítica.
- Una representante de las mujeres campesinas y rurales que habitan el territorio de Bogotá.
- Una representante de las mujeres que forman parte de las Juntas de Acción Comunal.
- Una representante de las mujeres excombatientes constructoras de paz.
- Una representante de las mujeres cuidadoras.
- Una representante de los derechos de las mujeres privadas de la libertad.
- Una representante de las mujeres de talla baja.
- Una representante de las mujeres recicladoras.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

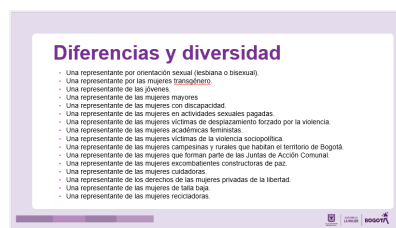
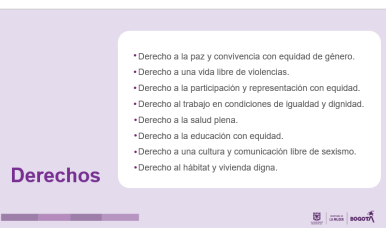
Página 16 de 20

Otras elegidas por delegación:

- Una mujer indígena.
- Una mujer afrocolombiana/negra.
- Una mujer raizal.
- Una mujer palenquera.
- Una mujer Rrom/Gitana.
- Una representante de las organizaciones de mujeres en el Consejo Territorial de Planeación Distrital.

Localidades: Una representante por cada una de las localidades:

- Usaquén.
- Chapinero.
- Santa Fe.
- San Cristóbal.
- Usme.
- Tunjuelito.
- Bosa.
- Kennedy.
- Fontibón.
- Engativá.
- Suba.
- Barrios Unidos.
- Teusaquillo.
- Mártires.
- Antonio Nariño.
- Puente Aranda.
- La Candelaria.
- Rafael Uribe Uribe.
- Ciudad Bolívar.
- Sumapaz.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 17 de 20

Diferencias y diversidad

- Una mujer indígena.
- Una mujer afrocolombiana/negra.
- Una mujer raizal.
- Una mujer palenquera.
- Una mujer Rrom/Gitana.
- Una representante de las organizaciones de mujeres en el Consejo Territorial de Planeación Distrital.

*Delegación

Localidades

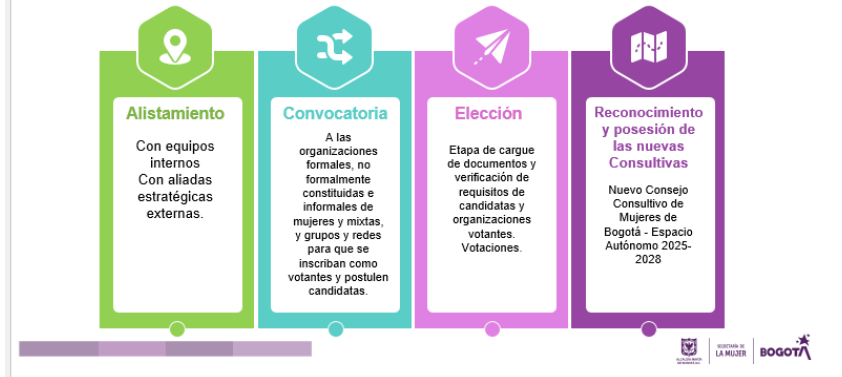
Una representante por cada una de las localidades

- Usaquén.
- Chapinero.
- Santa Fe.
- San Cristóbal.
- Usme.
- Turujillo.
- Bosa.
- Kennedy.
- Fontibón.
- Engativá.
- Suba.
- Barrios Unidos.
- Teusaquillo.
- Mártires.
- Antonio Narino.
- Puente Aranda.
- La Candelaria.
- Rafael Uribe.
- Ciudad Bolívar.
- Sumapaz.

2. Fases del proceso:

Se encuentra en la primera etapa de alistamiento con equipos internos. Con aliadas estratégicas externas. Luego sigue con la convocatoria a las organizaciones formales, no formalmente constituidas e informales de mujeres y mixtas, y grupos y redes para que se inscriban como votantes y postulen candidatas. La tercera etapa es la de elección que es la etapa de cargue de documentos y verificación de requisitos de candidatas y organizaciones votantes y votaciones. Y la última etapa es la de Reconocimiento y posesión de las nuevas Consultivas que presenta al nuevo Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá - Espacio Autónomo 2025-2028.

2 Fases del proceso



Seguidamente, señaló fechas importantes:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

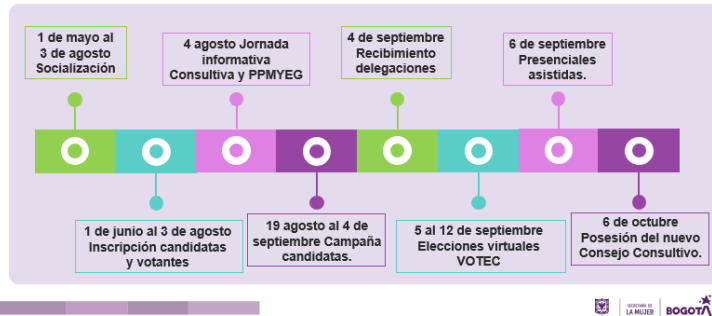
Versión: 05

Fecha de Emisión: 27/03/2025

Página 18 de 20

FECHAS IMPORTANTES

El calendario electoral estará disponible en su totalidad en la resolución del proceso eleccionario.



3. Avances y novedades:

1. Votación virtual y presencial, a través de VOTEC:
2. Articulación con IDPAC.
3. Uso de la plataforma Votec (dos semanas).
4. Presencial asistida.
5. Bases de datos de organizaciones.
6. Publicación de la resolución en LegalBog.

3 Avances y novedades

Votación virtual y presencial, a través de VOTEC:

- ✓ Articulación con IDPAC
- ✓ Uso de la plataforma Votec (dos semanas)
- ✓ Presencial asistida
- ✓ Bases de datos de organizaciones
- ✓ Publicación de la resolución en LegalBog



4. Trabajo en equipo:

- A. Certificar la experiencia de las organizaciones o grupos,
- B. Compartir la convocatoria con sus bases de datos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 19 de 20

	C. Participación de los enlaces de participación y puntos focales de género en las capacitaciones para que puedan replicar la información. D. Disponer y asistir técnicamente el voto presencial en las alcaldías locales el 6 de septiembre.
9.	Varios. - Aura Amelia Abril Castro, referenta de Mujer y Género de la Alcaldía Local de Suba intervino, resaltando que, el proceso a desarrollar en el marco del Sello en igualdad es valioso para identificar aquellas acciones que desde las alcaldías ya se han adelantado y cuales se deberán fortalecer, adicional a esto, preguntó si las sensibilizaciones se realizarán antes o después de levantar el diagnóstico y si dichas sensibilizaciones serán incluidas en las contempladas en el PLT. La Directora de Derechos y Diseño de Política responde a la intervención, confirmando que las sensibilizaciones se realizarán conforme a los tiempos de cada Alcaldía, previo al proceso de diagnóstico y Yessica Herrera Beltrán, confirma que dichas sensibilizaciones si serán contempladas en el componente de apoyo del PLT. - Adicional a lo anterior, Aura Abril, preguntó si para la divulgación del proceso electoral del CCM - EA, desde la SDMujer se proporcionarán las piezas gráficas o si cada alcaldía desde sus oficinas de comunicaciones, deberán crear y difundir dichas piezas. La Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad responde, informando que desde la SDMujer se remitirán las piezas graficas respectivas de acuerdo a cada una de las fases del proceso de postulación y elección del CCM.
10.	Cierre Finalmente, Laura Tami Leal, Secretaria de la Mujer, realizó el cierre del espacio, destacando que, aunque la jornada fue amplia en contenido, la información se presentó de manera articulada y precisa. Enfatizó el compromiso de todas y todos los asistentes con el avance en la garantía de los derechos de las mujeres. Asimismo, reiteró que desde la Secretaría de la Mujer se cuenta con todo el respaldo técnico necesario para fortalecer y acompañar los procesos de transversalización. Siendo las 11:45 a.m., se dio por finalizado el espacio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 20 de 20

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1.			
2.			
3.			

(12) FIRMAS RESPONSABLES

(1) Firma	(2) Firma
	
Nombre(s) y Apellidos:	Nombre(s) y Apellidos:
Yessica Herrera Beltrán	
Cargo: Contratista	Cargo

(13) **Anexos:** nombre documento (cantidad de folios o imágenes)

- Registro general de asistencia, 7 folios.
- Presentación.

(14) Punto de control

Elaboró: Laura Stefany Chavarro Fajardo y Yhira López González; Contratistas apoyo Gestión Local; DTDYP
 Revisó: Yessica Herrera Beltrán, Coordinadora equipo de gestión Local; DTDYP

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:			Realizar la primera sesión ordinaria de la mesa de Territorialización					
FECHA:				LUGAR:			Alcaldía Local Chapinero					
HORARIO:				DEPENDENCIA CITANTE:			DTD 4P.					
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	103243030	Paula Alejandra Villamil	M	F	Hetero	Alcaldía Local Márquez	Contratista	3168222130	Paula.villamil@go.gov.co	Paula Villamil
		CL	80732334	Julian Andres Escobar	M	F	Hetero	Alcaldía Local Márquez	Contratista	3169371117	julian.escobar@go.gov.co	Julian Escobar
		CC	1.10.546.751	Pamela Quirones Sainza				Secretaría de la Mujer	ASESORA	3228182012	pquirones@slm.gov.co	Pamela Quirones
		CC	1010728018	Una Butrago	M	F	Hetero	Alcaldía Local de Usaquén	Contratista	3123423570	Una.butrago@go.gov.co	Una Butrago
		CC	10240304	Cona Barrera	M	F		Alcaldía Local de Usaquén	Contratista	32036600	ginaam.barrera@go.gov.co	Cona Barrera
		CC	103249594	Emily V. Cañón Salazar	M		B	Alcaldía Local Barrios Unidos	Referente Mujeres	3246271709	emily.canon@go.gov.co	Emily V. Cañón
X		CC	1030538301	Angie Carolina Conde	M	F	B	Alcaldía La Condesa	Referente Mjer	3217576437	angie.conde@go.gov.co	Angie Carolina Conde
		CC	100000248	Karla T. Marino	M	F	H	Alcaldía Local Kennedy	Alcaldesa	3197669664	karla.marino@go.gov.co	Karla T. Marino

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SD Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

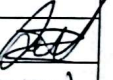
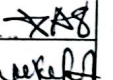
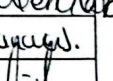
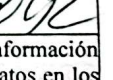
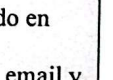
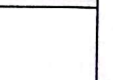
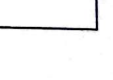
Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:		Realizar la primera sesión ordinaria de la Mesa de Territorialización						
FECHA:		06-05-2025		LUGAR:		Alcaldía Local Chapinero.						
HORARIO:		9:00am		DEPENDENCIA CITANTE:		DTDP.						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		C.C	106976269	Diana Mercedes Galibanco	F	M	Hete	FOL Fontibon Mujeres	Referente	3104924284	dianam.cashblanco@gmail.com	
X		CC	1032506186	Alexandra Guerrero León	F	M	Hete	FOL engatuci.	Contratista	3209251078	alexandra.guerrero.leon@gmail.com	Alexandra
X		CC	80745310	Diego Silva	M		Hete	FOL Tiquisito	Contratista	3118441731	diego.vega@gob.gov.co	
X		CC	1030549613	Catherine Leal Acosta	H		H.	FOL Chapinero	Contratista	3150650538	catherine.leal.acosta@gmail.com	
X		CC	1005024230	Valeria Leal Galus	F		H	FOL Matitres	Contratista	3244837484	valeria.leal.galus@gmail.com	
X		CC	1000182693	Mariana Soler	F	F	H	FOL Matitres	Contratista	3177760518	mariana.soler@gmail.com	
X		CC	53076587	Paula Riaño Rago	F	M	Hete	FOL Antonio Nariño	Contratista	3104658125	paula.riano.rago@gmail.com	
X		CC	79735268	Diana Tizol	H			SD Mujer SCPE	Profesional	3114546640	dianatizol@gmail.com	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SD Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted cómo participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:				Realizar la primera sesión ordinaria de la Mesa de Trabajo				
FECHA:		06/07/2025		LUGAR:		Alcaldía Local Chapinero						
HORARIO:		9:00am		DEPENDENCIA CITANTE:		DTD4P						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	52853810	Angel Fella	M	F	P	SCPE-SDMujer	Contratista	310320282	afella@sdmujer.gov.co	
X		CC	1033782008	Steven Ossa	H	M	H	SDG-DGD	Contratista	3211116621	john.ossa@sdmujer.gov.co	
X		CC	10353466	María Beatriz	M	F	H	ALSF/Participación	Contratista	305768347	adana.pascudo@sdmujer.gov.co	
		CC	1032917500	Domara Taborda	M	F	L	ALCB-Participación	Contratista	3247932131	domara.taborda@sdmujer.gov.co	
X		CC	52008501	Laura Vintash				FDRS	Contratista	344606995	laura.vintash@sdmujer.gov.co	
X		CC	53046658	Karina León Piñero	M	F	H	ALSC-D. Diputación	Contratista	312483700	karina.leon@sdmujer.gov.co	
		CC	52197463	Neidy Chaves	M	F	H	ALCB-Participación	Contratista	3183845314	neidy.chaves@sdmujer.gov.co	
X		CC	1033782333	Yaneth Carolina Cardenas	M	F	H	SDMujer-SCPI	Contratista	314406087	yaneth.cardenas@sdmujer.gov.co	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

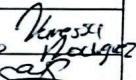
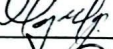
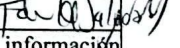
Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad de Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER		Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN		Fecha de Emisión: 12/06/2024
			Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:			Realizar la primera sesión ordinaria de la Mesa de Territorialización					
FECHA:		06/05/2025		LUGAR:		Alcaldía Local Chapinero						
HORARIO:		9:00am.		DEPENDENCIA CITANTE:		DTDYP.						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	907221776	Laura Vanessa Pérez	M	F	H	Alcaldía Kennedy	Contratista	3712178104	vanessa.rodriguez@gobiernobogota.gov.co	
✓		CC	112561845	Sil Arz. G. G.	M	F	B	SDMujer-DDDP	Contratista	371202121	scortis@sdmujer.gov.co	
X		CC	1010206761	Cindy P. Alvarez S.	M	NB	B	Alcaldía Teusaquillo	Referente M46	3143499921	cindy.alvarez@gobiernobogota.gov.co	
X			19127365	Orman Mun F	M			Alcaldía Chapi	Contratista	3002722705	orman.f@pabco	
		L	107025030	María E. de los	M	H	H	Alcaldía Despachos	Contratista	306437828	maria.e.fierro	
X		CC	102625513	CAROLINA OIMBARRA	M	F	14	ALCALDIA USME PARE MUJER Y G.	REF MUJER Y G.	3708747306	carolina.oimbarra@gobiernobogota.gov.co	
		C.C.	1022395195	Juan David Chaves	M	M	H	SDG-DGDL	Prof. especializado	3112838463	juan.chaves	
X		CC	102628550	Pablo Salgado Monte	M	F	H	Alcaldía Engativa	Prof. especializado	3223937218	pablo.salgado	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

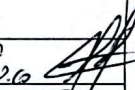
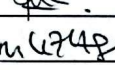
Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:			Realizar la primera sesión ordinaria de la Mesa de Territorialización					
FECHA:		06/06/2025		LUGAR:		Alcaldía Local Chapinero.						
HORARIO:		9:00am		DEPENDENCIA CITANTE:		DTD4P.						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	74371098	Carlos Macías Montoya	M	H	Het.	Alcaldía San Cristóbal	Alcalde Local	3016890223	alcalde.scristobal@alcaldia-bogota.gov.co	
X		CC	1110530321	Diana Ramirez Jerez	F	F	#	alcaldia local puente aranda	Profesional	3136253165	dianaramirez@alcaldia-pa.gov.co	
X		CC	1026270593	Luisa F. Malagon	F	F		AL Puente Aranda	Prof. Especialista	3106647631	luisa.malagon@alcaldia-pa.gov.co	
X		CC	1030684180	Laura Garcia	F	F	"	AL Tunjuelito	Pro F. Refere	3108126912	lauragarcia@alcaldia-tu.gov.co	
X		CC	1018441216	Adrian M. Castañeda	F	C	#	IDP AC	Gerente de Proyecto	3013072678	adriancastaneda@idp-ac.gov.co	
X		CC	1026283912	Lizeth Hernandez	M	F	#	Foro Participación	Punto focal	3224691984	lizethh@foroparticipacion.gov.co	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SD Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:								
FECHA:				LUGAR:								
HORARIO:				DEPENDENCIA CITANTE:								
¿Autoriza el tratamiento de datos personales? SI NO TIPO NÚMERO				NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
X		CC	1085336729	Maria Paula Vallejo	M	F	B	SDMujer-DTDYP	Contratista	3108176661	mvalljo@sdmujer.gov.co	[Firma]
X		CC	52312234	Marcelo López	M	F	H	SDMujer-DTDYP	Contratista	3103119721	clopez@sdmujer.gov.co	[Firma]
✓		CC	52363861	Martha Lizcano	M	F	H	SDMujer-DTDYP	Contratista	3114607831	mlizcano@sdmujer.gov.co	[Firma]
✓		CC	1030663302	Yhira Lopez Gonzalez	M	F	H	SDMujer-DTDYP	Contratista	3112949825	ylgomez@sdmujer.gov.co	[Firma]
X		CC	107529886	Ladys Chavarro	M	F	H	SDMujer-DTDYP	Contratista	3162732410	lchavarro@sdmujer.gov.co	[Firma]
X		CC	52541006	Yuly Milena Gomez	M	F	H	SDMujer-DTDYP	Contratista	3165313365	ymgomez@sdmujer.gov.co	[Firma]
X		CC	1026509222	Laura A. Corderos B.	M	F	H	SDMujer-DTDYP	Contratista	3125105966	lcorderos@sdmujer.gov.co	[Firma]
X		CC	1024507277	Nathalia Ilegan Garcia	M	M	L	SDMujer-DTDYP	Contratista	3125201875	eillegan@sdmujer.gov.co	[Firma]

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:								
FECHA:		09/06/2025		LUGAR:		Alcaldía Local Chapinero						
HORARIO:		9:00am.		DEPENDENCIA CITANTE:		DTD 4P.						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
✓		CC	1013578380	Claudio Ximera Cardona	M	F	H	SDMujer DTD 4P	Controlista	3166558214	ccardona@sdmujer.gov.co	Claudio
✓		CC	1033726745	Angela María Tolosa	M	F	H	SDMujer DTD 4P	Controlista	3154030750	angelatolosa@sdmujer.gov.co	Angela
✓		CC	52823115	Sonia Ruiz Galindo	M	F	H	SDMujer DTD 4P	Controlista	3013876684	sonia@sdmujer.gov.co	Sonia
		CC	48978910	Cecilia Helena Beltrán	M	F	H	SDMujer DTD 4P	Controlista	304273157	helenabeltran@sdmujer.gov.co	Cecilia
x		CC	53106351	Comila Salazar L.	M	F	L	SDMujer DTD 4P	Controlista	3014219303	csalazar@sdmujer.gov.co	Comila

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted cómo participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GDT050
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Version: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12.06.2024 Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:		Realizar la Primera Sesión Ordinaria de Mesa Territorial: 2024							
FECHA:				06-05-2023		LUGAR:		Alcaldía Local Chapinero					
HORARIO:				9:00 a.m.		DEPENDENCIA CITANTE:		DID y P					
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA	
SI	NO	TIPO	NÚMERO										
		CC	5281473	Ms Angelica	F	F	H	FDL Tasaquillo	Alcalde	31255876	alcalde-tasaquillo		
X		CC	52778313	Juliana Cortes	F	M	H	SD Mujer	Subse	315777289	jocaterga@sdmujer		
X		CC	43455773	Juliana Molina	F	M	He	SD Mujer / SDPI	Subse	314640640	julinamolina@sdmujer		
X		CC	51317462	Wagner Bco	F	M	H	SD Mujer - DDP	Directo	312083089	ilico@sdmujer		
X		CC	321091166	Nancy Caro	F	H	H	SD Mujer - DDP	Directo	316324883	nancy@sdmujer		
X		CC	10207623	Diana A. Pardo	F	F		SDPI - SGDL	Directo	310742009	diana.pardo@sdpi		
X		CC	121340358	Daniel Mosquera	M	H	H	SDP - PSIPIX	Directo	310303864	dmosquera@sdpi		

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SD Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía - TI: Tarjeta de Identidad - CE: Cédula de Extranjería - NIP: Número de Identificación Personal - NUIP: Número Único de Identificación personal - PA: Pasaporte - PPT: Permiso por Protección Temporal - RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos - Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana